



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

USHUAIA, 26 OCT/2017

VISTO la Nota N° 56744/17 presentada por la Secretaria de Educación, Prof. Verónica Natalia AGUIRRE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a los talleres denominados "Pequeños grandes mundos en Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 13 y 17 de noviembre del corriente año, en la Escuela Provincial N° 6 "Provincia de Entre Ríos" de nuestra Provincia.

Que dentro de los objetivos de esta Propuesta se encuentran: conocer y reconocer a los niños y niñas, abriendo espacios de arte y juego para que se despliegue su creatividad, contribuir con esta búsqueda, como una forma de transformar su realidad, respetando sus culturas, sus maneras de ver el mundo, sus intereses y preocupaciones, sus percepciones, sus sueños y sus modos de comunicar.

Que la mencionada Propuesta tiene como fundamentación recuperar aquello que tienen las infancias de "transmisión" y "creación" de cultura a la vez, poner en escena las expresiones de los niños y niñas de distintas partes del mundo, dejar que surja el juego, la imaginación, los sueños, los intereses, las preguntas pero también los miedos, las angustias, las inquietudes a través de las diferentes experiencias culturales infantiles.

Que la misma incluye varias actividades diferentes envueltas en temas como identidad y la idiosincrasia de cada lugar y cada cultura, con el arte como medio de expresión y comunicación.

Que los encuentros contarán con la participación de Iván KERNER y Mayra CLERICI, ilustradores y maestros argentinos.

Que los talleres están destinados a docentes y estudiantes de escuelas de Nivel Primario con modalidad rural.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 15743/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a los talleres denominados "Pequeños grandes mundos en Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 13 y 17 de noviembre del corriente año, en la Escuela Provincial N° 6 "Provincia de Entre Ríos" de nuestra Provincia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2888

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.
H/S
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur